**Especialistas aconsejan a padres sobre cuidado de datos personales**

* Menores de edad no deberían usar redes sociales

**Xalapa, Veracruz. 04 de mayo de 2021.-** Especialistas en protección de datos personales, coincidieron en afirmar que el primer filtro para el resguardo de la privacidad y la intimidad de los menores de edad son los padres y madres de familia.

Durante el foro virtual organizado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), “Cuidado de datos personales de menores de edad en la web”, Juan Pablo Carsi Reyna, comentó que derivado de la pandemia el uso de las tabletas electrónicas, celulares y computadoras se elevó en un 73 por ciento, lo que originó que los delitos en contra de menores de edad se incrementaran casi en el mismo porcentaje.

En este sentido, el cofundador de Escuelas Ciberseguras, aconsejó ser estrictos con el trato de información personal, no reutilizar contraseñas digitales, actualizar los sistemas de antivirus de computadoras y los dispositivos móviles, reducir la información personal pública, eliminar cuentas de sitios web que ya no sean utilizados y limitar la configuración de privacidad a personas que no son conocidas realmente.

Los especialistas afirmaron que los menores de edad no deberían hacer uso de las redes sociales, ni de dispositivos móviles sino hasta que cumplan más de 14 o 15 años, “porque hasta ese momento los responsables de ellos son los papás”.

“Se debe limitar la información en redes sociales, es increíble como niños y adolescentes tienen 600 amigos cuando realmente su círculo es de 50 personas o menos, por ello hay que ir filtrando esta información”.

Eduardo Zepeda Estrada, maestro en Seguridad de Tecnologías de Información, mencionó que la confianza entre hijos y padres debe ser fundamental, “platiquen con sus hijos de porqué su contraseña debe de tener más de 12 caracteres, porque no deben tener mil 500 amigos en Facebook y denunciar ante las autoridades cualquier hecho ilícito”.

Debemos entender -agregó- que los responsables de los niños son los papás, un niño no debería tener un ciber acoso en redes sociales, si no tuviera un celular o un iPad, los menores deben fortalecer y aprender otras actividades, como hacer ejercicio o tocar un instrumento.

Expresó que los padres de familia pueden limitar la navegación de los menores de edad en internet a través de sistemas como el control parental, que actualmente se puede realizar con todas las empresas de distribución de este servicio.

Finalmente aconsejaron que la mejor herramienta para resguardar y salvaguardar a los menores de edad es la confianza y hablar de manera constante con ellos sobre la responsabilidad que deben asumir en el uso de las redes sociales y las tecnologías de la información.

**--000--**